
 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL <input checked="" type="checkbox"/>	INFORME FINAL <input type="checkbox"/>
Cuota Número <u> 4 </u>	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4125.010.26.1.025-2026	
Nombre completo del contratista: LUIS EDUARDO BARRANCO REISS	
Documento de identificación: 1.032.373.010 de Bogotá	
Nombre del supervisor: VIVIANA RUBIO ÁVILA	
Organismo: Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Juzgamiento	
Prestar servicios profesionales para la planeación, control y seguimiento de los diferentes procesos que ejecutar en el Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Juzgamiento de la Alcaldía del Distrito Especial de Santiago de Cali.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 26/Enero/2026	Fecha terminación 30/junio/2026
Modificación(es) al contrato: SI	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: la suma de VEINTIDOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$22.652.000)

Adición: ONCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTISÉIS MIL PESOS M/CTE (\$11.326.000)

Prórroga: Hasta el 30 de junio 2026

Información para Retención en la fuente:


Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$33.978.000	\$5.663.000	\$16.989.000	\$11.326.000

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
------------	--

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales

No. Planilla: **76963410**

No. PIN Autorización, Referencia, Pago: 248313009

Operador: Mi planilla

Fecha de Pago: 2026/04/23

Periodo de pago de la seguridad social: 2026-04

IBC: \$ 2.265.200


Información del pago de seguridad social: El contratista aporta planilla de sistema a la seguridad social del mes de abril de 2026, de conformidad a lo establecido en el Decreto 1273 de 2018, modificado por el artículo 2.2.1.1.1.7 del Decreto 780/2016.

1. Realizar apoyo en la elaboración, ajuste y actualización de la planificación, seguimiento y control de los recursos administrativos del Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Juzgamiento.

En este periodo no se realizó esta actividad.

2. Realizar la revisión y seguimiento de los planes de trabajo de los procesos administrativos que ejecuta el Departamento.


2.1 El contratista realizó seguimiento de los expedientes disciplinarios que han llegado al Departamento para estandarizar el estado del proceso y así poder comenzar con la creación de métricas que permitan la generación de indicadores de desempeño y avance procesal del equipo jurídico del DACDIJ. Para comenzar este proceso se remitió matriz al equipo jurídico para completar la información solicitada.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN	002

A	B	C	D	E	F	G
Identificación	Actividad	Fecha y Hora	Fecha y Hora	Completado	Detalle (1/2/3/4/5/6)	Fecha de V. del Informe
94-22	Sin reporte	30/05/2025	21/01/2027	No	1. Falta en primera instancia en quehacer por emisión de carta notarial	
143-21	Sin reporte	30/05/2025	24/02/27	No	6. Falta en primera instancia	
150-21	Sin reporte	07/04/2025	23/04/2026	No	2. Ojo probatorio - Auto decretó pruebas	
144-21	Sin reporte	07/04/2025	24/01/27	No	5. Ojo probatorio - Auto decretó pruebas	
122-21	Sin reporte	07/04/2025	14/01/27	No	4. Care de otros probatorios y traslado para alegatos de comparecencia	
118-21	Sin reporte	30/05/2025	17/02/2027	No	5. Ojo probatorio - Auto decretó pruebas	
124-21	Sin reporte	06/05/2025	13/03/2027	No	2. Ojo probatorio - Auto decretó pruebas	
175-21	Sin reporte	07/04/2025	31/03/2027	No	4. Falta en primera instancia	
381-21	Sin reporte	07/04/2025	21/02/27	No	5. Ojo probatorio - Auto decretó pruebas	
418-21	Sin reporte	06/05/2025	15/01/2027	No	6. Falta en primera instancia	
445-21	Sin reporte	06/05/2025	19/03/2027	No	3. Falta en primera instancia en quehacer por emisión de carta notarial	
426-18	Sin reporte	23/05/2025	14/01/2027	No	6. Falta en primera instancia	
500-18	Sin reporte	17/10/2025	22/03/2027	No	3. Auto sobre conocimiento y fijación de costas - Ojo de calidad de pruebas	
331-17	Sin reporte	08/10/2025	08/01/27	No	3. Auto sobre conocimiento y fijación de costas - Ojo de calidad de pruebas	
74-18	Sin reporte	14/06/2025	14/01/2027	No	4. Falta en primera instancia	
98-21	Sin reporte	26/04/2025	20/12/2026	No	2. Ojo probatorio - Auto decretó pruebas	
413-21	Sin reporte	01/08/2025	10/07/2027	No	2. Ojo probatorio - Auto decretó pruebas	
415-21	Sin reporte	14/06/2025	N/A	No	6. Falta en primera instancia	
391-21	Sin reporte	03/06/2025	N/A	No	2. Ojo probatorio - Auto decretó pruebas	
341-18	Sin reporte	13/07/2025	20/13/2027	No	5. Ojo probatorio - Auto decretó pruebas	
382-21	Sin reporte	10/01/2025	N/A	No	6. Falta en primera instancia	
344-17	Sin reporte	06/05/2025	05/09/2027	No	3. Auto sobre conocimiento y fijación de costas - Ojo de calidad de pruebas	
348-17	Sin reporte	14/11/2025	1/08/2027	No	3. Auto sobre conocimiento y fijación de costas - Ojo de calidad de pruebas	

Link de evidencia: [2.1 Análisis 25- 26 .xlsx](#)

2.2 El contratista realizó informe de seguimiento a los procesos disciplinarios que viene adelantando el Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Juzgamiento, con el fin de arrojar datos cuantitativos para la mejora del proceso en cada una de las etapas procesales.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

INFORME AMPLIADO CORTE 24 DE ABRIL

ANÁLISIS CUANTITATIVO DE PROCESOS DISCIPLINARIOS

En el marco de las funciones de seguimiento, evaluación y control del debido proceso disciplinario, se presenta el siguiente análisis cuantitativo correspondiente a los procesos adelantados por el Departamento Administrativo de Control Interno Disciplinario de Juzgamiento.

De acuerdo con la información recopilada, se cuenta con un total de treinta y tres (33) expedientes disciplinarios, los cuales han sido objeto de revisión detallada. Dentro de este conjunto, se identifican las diferentes etapas o "estampas procesales" que permiten evidenciar el estado, avance y desarrollo de cada actuación disciplinaria.

El análisis de dichas estampas procesales tiene como finalidad principal evaluar el cumplimiento del debido proceso, verificando que cada una de las actuaciones se haya adelantado conforme a los principios de legalidad, oportunidad, transparencia y garantía del derecho de defensa. Asimismo, se busca determinar la efectividad en la gestión de las etapas procesales, identificando posibles retrasos, omisiones o inconsistencias que puedan afectar la correcta administración de justicia disciplinaria.


En este sentido, la revisión no se limita únicamente a un conteo numérico de expedientes, sino que también incorpora un enfoque cualitativo orientado a examinar la coherencia entre las actuaciones realizadas y los términos establecidos en la normatividad vigente. Esto permite evidenciar si los procesos avanzan de manera eficiente o si, por el contrario, presentan cuellos de botella que requieren intervención administrativa o correctiva.

Adicionalmente, el estudio de los expedientes permite establecer patrones en la gestión procesal, tales como la duración de cada etapa, la frecuencia de determinadas decisiones, y el nivel de cumplimiento en la práctica de pruebas y notificaciones. Estos elementos resultan fundamentales para fortalecer los mecanismos internos de control y mejorar la toma de decisiones institucionales.

Es importante resaltar que este análisis constituye un insumo clave para la mejora continua del proceso disciplinario, ya que facilita la identificación de oportunidades de optimización en la gestión, contribuye a la prevención de riesgos jurídicos y garantiza el respeto por los derechos fundamentales de los sujetos procesales.


Finalmente, los resultados obtenidos a partir de este ejercicio servirán como base para la formulación de recomendaciones orientadas a fortalecer la eficiencia, eficacia y transparencia del sistema disciplinario, asegurando que las actuaciones se desarrollen dentro de los parámetros legales y con altos estándares de calidad institucional.

Link de evidencia:  2.2 INFORME.pdf

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

3. Proyectar o elaborar para la firma del él(la) Director (a) del Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Juzgamiento, los documentos que le sean requeridos en desarrollo del objeto del contrato.

3.1. El contratista elaboró el oficio de respuesta a la solicitud de resoluciones de sostenibilidad contable y demás documentos, para la incorporación y/o retiro de bienes inmuebles propiedad del Distrito Especial de Santiago de Cali en el Sistema Financiero - SAP que se realizó mediante radicado Orfeo No. 202641810100016214 remitida por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002



ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
 GERENCIA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
 CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PERSONA NATURAL

Al consultar por favor con los datos:
 Rascado No: 202641810100016214
 Fecha: 16-04-2026
 TRD: 4125.010.13.1.953.000140
 Rat. Pape: 202641810100016214

NORALBA GARCÍA MORENO
 Director Técnico
 Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios
 CAM - Pao 18
 Distrito Especial Santiago de Cali

Asunto: Respuesta a Solicitud de resoluciones de sostenibilidad contable y demás documentos, para la incorporación y/o retiro de bienes inmuebles propiedad del Distrito Especial de Santiago de Cali en el Sistema Financiero - SAP.

Contexto Saludo

En atención a la circular No. 4181.010.22.2.1620.001621 con radicado Oficio No. 202641810100016214 del 08 de abril de 2026, remitida por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios, "Mediante el cual" solicita a los organismos emitir las resoluciones de sostenibilidad contable y demás documentos, para la incorporación y/o retiro de bienes inmuebles propiedad del Distrito Especial de Santiago de Cali en el Sistema Financiero - SAP. Me permito informar que el Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Juramento, creado mediante el Acuerdo 0508 de 2024 "Por medio del cual se modifica parcialmente la estructura de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali", 891 del 06 de mayo de 2024 de la Ley 2074 de 2021 "Por medio de la cual se reforma la Ley 1552 de 2013 y se adiciona otras disposiciones" y entrada en funcionamiento por los Decretos No. 4112.010.20.0070 de 2025 y No. 4112.010.20.0052 de 2025, a través de los cuales se creó y formalizó el empleo de Director del Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Juramento, consiguientemente su puesta en funcionamiento dentro de la estructura administrativa distrital. No ha adquirido ningún bien inmueble hasta la fecha.

En los términos anteriores damos respuesta a su solicitud estando siempre dispuestos a resolver cualquier duda adicional.

Cordialmente,



VIVIANA RUBÍO AMLA
 Directora

Proyecto: María Fernanda Escobar - Contratación
 Esteban Eduardo Barrios - Contratación
 Néstor - Muevitecnicos - Contratación

Edificio Pao 18, Avenida Pao 18, Oficina 800, Avenida 9 de Abril 2025 - 01

Página 1 de 1

Link de evidencia:  **3.1 UGBS.pdf**

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

3.2 El contratista proyectó el oficio de respuesta a la solicitud de revisión y reporte mensual obligación DIAN: Facturación Electrónica de Venta (FEV) y demás instrumentos electrónicos radicada mediante Orfeo No. 202641310600003964 del 17 de marzo de 2026 por el Departamento Administrativo de Hacienda.



GENES LARRY VELASCO
 Jefe de Oficina
 Contaduría General
 Departamento Administrativo de Hacienda
 Centro Administrativo Municipal CAM, Piso 06

Asunto: Respuesta solicitud revisión y reporte mensual obligación DIAN Facturación Electrónica de Venta (FEV) y demás instrumentos electrónicos

Cordial saludo,

En atención a la solicitud con radicado Orfeo No. 202641310600003964 del 17 marzo de 2026, mediante el cual se solicita la revisión y reporte mensual obligación DIAN Facturación Electrónica de Venta (FEV) y demás instrumentos electrónicos, me permito informarle lo siguiente:

De conformidad con lo establecido en los artículos 815 y 816-1 del Estatuto Tributario, el Decreto Único Reglamentario 1025 de 2010 y la Resolución DIAN 000165 de 2023, la obligación de expedir Factura Electrónica de Venta (FEV) recae sobre quienes realicen operaciones de venta de bienes o prestación de servicios que generen ingresos sujetos a dicha obligación.


En ese sentido, el Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Juegamiento, creado mediante el Acuerdo 0598 de 2024 "Por medio del cual se modifica el organigrama de la Administración Central del Gobierno de Santiago de Cali", en desarrollo de la Ley 2094 de 2021 "Por medio de la cual se reforma la ley 1922 de 2018 y se otorgan otras disposiciones" tiene como función principal velar por el estado de juegamiento dentro de los procesos disciplinarios, en ejercicio de la función pública disciplinaria.

En desarrollo de su misión, este organismo no realiza actividades de carácter comercial, ni percibe ingresos por la venta de bienes o la prestación de servicios sujetos a contraprestación económica, por lo cual no se configuran los supuestos que dan lugar a la obligación de expedir Facturación Electrónica de Venta (FEV).

En consecuencia, no aplica para este Departamento la obligación de facturación electrónica ni el reporte asociado a la misma, en los términos requeridos.

Calle Fúerz Vencedora No. 8-25 Sur 330, Avenida 8 Sur 9 2011 - 04

Página 1 de 2

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002



En los anteriores términos se da respuesta de fondo a la solicitud, quedando abiertos a cualquier información adicional que se requiera.

Atentamente,




VIVIANA RUBIO ÁVILA
Directora

Asesoría Jurídico-Administrativa y Contractual
 Distrito Municipal de Santiago de Cali
 Calle Municipalidad, Santiago de Cali

Link de la evidencia:  3.2 DIAN.pdf

3.3 El contratista proyectó el oficio de respuesta a la solicitud de información observatorios de la Alcaldía de Santiago de Cali solicitado por el Departamento Administrativo de Planeación mediante Orfeo No. 202641320400001984 del 12 de febrero de 2026.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002


ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
 SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL
 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN
 ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI


Al consultar por favor cite estos datos:
 Radicado No. 2024-1320-990011984
 Fecha: 16-04-2025
 TRD: 4132.040.22.1.000.0001984
 Rad. Párra. 2024-1320-990011984

VANESSA FERNANDA LÓPEZ ROJAS
 Subdirectora
 Subdirección de Desarrollo Integral
 Departamento Administrativo de Planeación
 Alcaldía Distrital de Santiago de Cali

Asunto: Respuesta, solicitud de información sobre Observatorios de la Alcaldía de Santiago de Cali – vigencia 2025.

Cordial saludo,

Dando respuesta a la Circular 4132.040.22.2.1000.0001984 con radicado Origen 2024-1320-00001984 del 12 de febrero de 2025, mediante el cual solicitan ramón la información relacionada con los observatorios, informamos que el Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Juzgamiento no cuenta con estos.

Agradecemos su atención.



VIVIANA RUBIO ÁVILA
 Directora

Calle San Calisto - Corozal
 Puerto Comuna General - Corozal
 Calle Manuel González - Corozal

Pública/Interna/Visados/Pag 3/Cóces/002 - Asunto:MAJ01.03.01 - 05

Página 1 de 1

Link de la evidencia:  3.3 Observatorios.pdf

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

4. Gestionar las mesas de trabajo que le sean requeridas en desarrollo del objeto del contrato.

4.1 El contratista gestionó la mesa de trabajo para continuar con el proceso de organización del estado de los procesos disciplinarios desde la vigencia 2026 hasta el corte de abril para verificar estados previos y actual, abogados a cargo, etapas que han surtido, entre otras, para el comienzo de la parametrización del proceso disciplinario identificado cuantitativamente.



Indicadores de Seguimiento
Departamento Administrativo de Contr...

Miércoles, 8 de abril - 11:30 - 12:00

Unirse con Google Meet
meet.google.com/kjn-yfo-uzp


4 Invitados

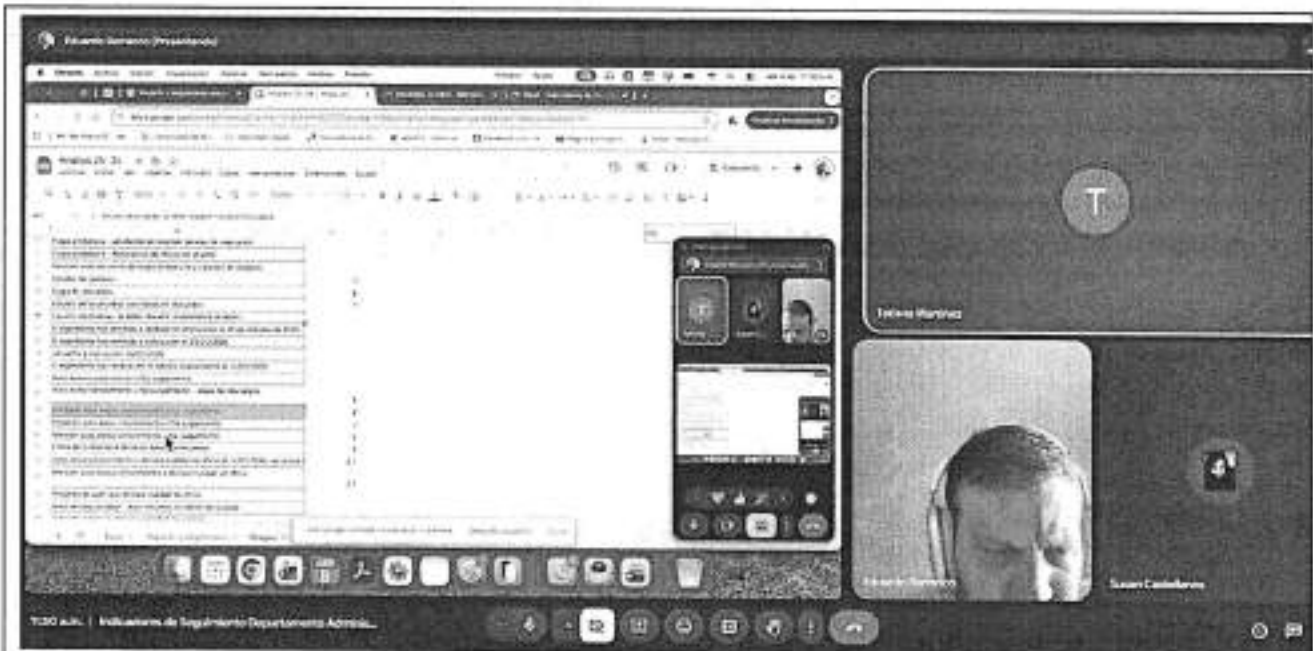
- Eduardo Barranco (Organizador)
- susan1488@gmail.com
- susan1488@hotmail.com
- tatiana.martinez03@gmail.com


30 minutos antes

Eduardo Barranco

¡Asistirás? Sí No Omitir


 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002



Link de la evidencia:  4.1 MT Tatiana Susan.pdf

5. Las demás que le sean asignadas por el (la) Director (a) del Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Juzgamiento y que tengan relación directa con el objeto del contrato.

5.1 El contratista asistió a la mesa de trabajo convocada por la supervisora para revisar avances en las estadísticas de los procesos disciplinarios en la cual se presentó parcialmente un estimado de rendimiento por abogado y se solicitaron algunos ajustes a la información entregada por el área jurídica del Departamento.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

✎ 🗑 ⋮ ✕

Seguimiento a la matriz y estadísticas de los procesos disciplinarios
 Miércoles, 22 de abril · 14:00 - 15:00

Unirse con Google Meet 📄
meet.google.com/pgg-cbbg-yra

Unirse por teléfono
 (CO) +57 601 8956991 PIN: 179 230 716#

Más números de teléfono

3 invitados ✉
 2 sí, 1 en espera

viviana.rubio@cali.gov.co
 Organizador


Eduardo Barranco

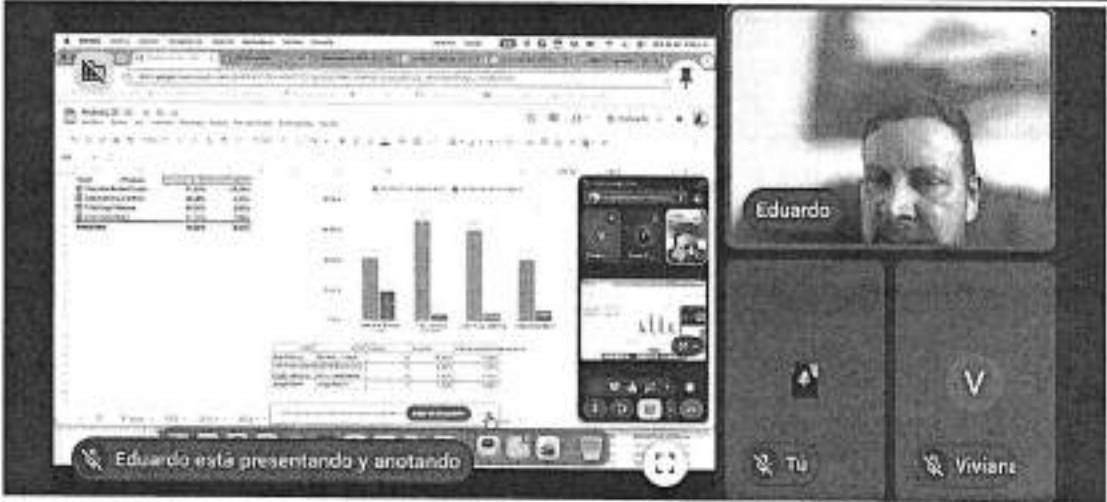
susan1488@gmail.com

30 minutos antes

viviana.rubio@cali.gov.co


¿Asistirás? Si No Quizás ▼

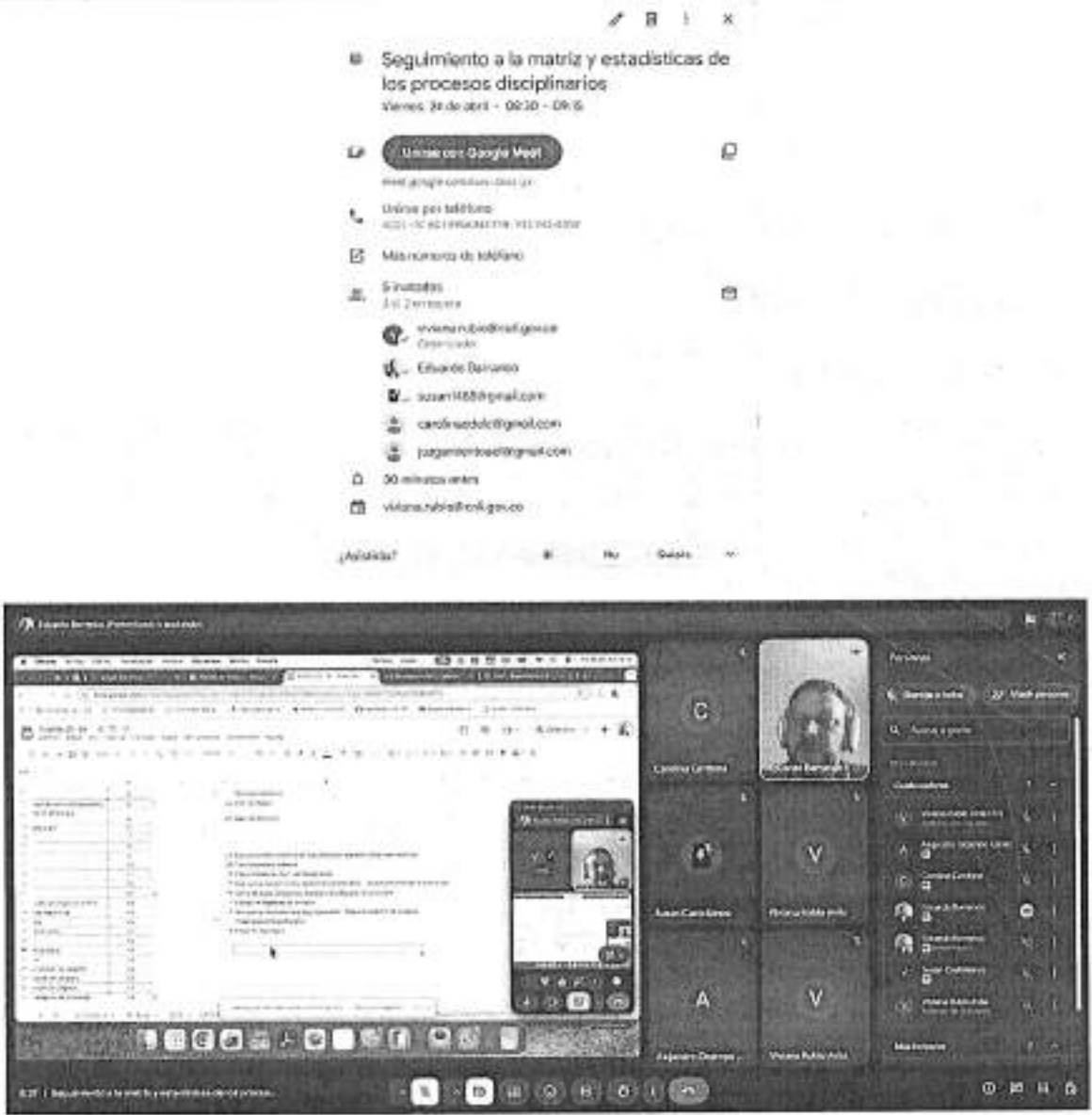
 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002




Link de la evidencia: [5.1 Reunion Directora.pdf](#)


5.2 El contratista asistió a la mesa de trabajo convocado por la supervisora para realizar los ajustes solicitados en la mesa de trabajo realizada el día 22 de abril con el objetivo de tener el apoyo del área jurídica del Departamento y así parametrizar correctamente las etapas del proceso.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002



The screenshot displays a Google Meet interface during a meeting. At the top, the meeting title is "Seguimiento a la matriz y estadísticas de los procesos disciplinarios" with a timestamp of "Viernes, 26 de abril - 09:10 - 09:15". Below the title, there are options to "Unirse con Google Meet", "Unirse por teléfono", and "Más números de teléfono". A list of participants is shown, including "viananubia@triliga.co" (Moderador), "Eduardo Davanco", "suzen1458@gmail.com", "carolrzedo@gmail.com", and "jagamenboed@gmail.com". The bottom portion of the screenshot shows a shared screen with a document containing a table and a list of items. The table has columns for "ID", "NOMBRE", "FECHA", "ESTADO", and "ACCIONES". The list includes items like "1. Documento de seguimiento de procesos disciplinarios", "2. Documento de seguimiento de procesos disciplinarios", "3. Documento de seguimiento de procesos disciplinarios", "4. Documento de seguimiento de procesos disciplinarios", "5. Documento de seguimiento de procesos disciplinarios", "6. Documento de seguimiento de procesos disciplinarios", "7. Documento de seguimiento de procesos disciplinarios", "8. Documento de seguimiento de procesos disciplinarios", "9. Documento de seguimiento de procesos disciplinarios", "10. Documento de seguimiento de procesos disciplinarios".

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

Link de evidencia:  5.2 Reunión abogados.pdf

INFORME TÉCNICO

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A.

Constancia de Paz y Salvo: N/A.

Observaciones al informe técnico: N/A.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo al contrato 4125.010.26.1.025-2025

7. FIRMAS RESPONSABLES



 VIVIANA RUBIO ÁVILA

Supervisor(a)

Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Juzgamiento

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, Abril 24 de 2026